NIT. 900.639.485-4

1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 028 DE 2026

CONTRATANTE:	**ALCARI S.A.S E.S.P**
CONTRATISTA:	DIANA PATRICIA RANGEL JIMENEZ
CEDULA O NIT:	1.052.396.752 de Duitama
SUPERVISION:	MARIA FERNANDA PADILLA DIAZ Jefe de Coordinación Técnica
CONTRATO N°:	028 del 30 de Enero de 2026
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO PARA APOYAR AL AREA TÉCNICA OPERATIVA EN EL SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO BÁSICO A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S. E.S.P.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	29 DE ABRIL DE 2026

En Ricaurte Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de Enero de 2026, se reúnen en la oficina de ALCARI S.AS E.S.P. la Ingeniera **STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Número 1.069.174.702 del municipio de Ricaurte (Cundinamarca), actuando en calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S E.S.P., ALCARI S.A.S. E.S.P., **MARIA FERNANDA PADILLA DIAZ** identificada con cedula de ciudadanía No 1.069.178.470 de Ricaurte-

Cundinamarca en calidad de Jefe Coordinación Técnica y supervisora el contrato de prestación de servicios profesionales No. 028-2026 y **DIANA PATRICIA RANGEL JIMENEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.052.396.752 de Duitama en calidad de contratista, para suscribir la presente acta y así dar inicio a la ejecución del presente contrato.

EL CONTRATANTE,

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMÉNEZ
Gerente
ALCARI S.A.S. E.S.P.

EL CONTRATISTA.

DIANA PATRICIA RANGEL JIMENEZ
C.C 1.052.396.752 de Duitama

EL SUPERVISOR,

MARIA FERNANDA PADILLA DIAZ
Jefe de Coordinación Técnica

Proyecto: Luisa Fernanda Cubillos Sánchez
Asesora jurídica Externa – Contratación